Tunja, 15 de Octubre de 2025

Doctora:
MARÍA HELENA ORTIZ
Secretaria de Minas y Energía y Gas Departamento de Boyacá
Cl. 20 #9-90
Tunja, Boyacá

Asunto: Solicitud de prórroga No. 3 Convenio de Asociación No. 2339 del 2023 suscrito entre el Departamento de Boyacá y Gas Natural Cundiboyacense S.A. ESP. el veinticuatro (24) de mayo de 2023.

Respetada Doctora,

Es pertinente memorar que el día veinticuatro (24) de mayo de 2023, se suscribió el Convenio de Asociación No. 2339 entre el Departamento de Boyacá y Gas Natural Cundiboyacense S.A. ESP., cuyo objeto lo constituía:

"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la conectividad de gas domiciliario mediante subsidios de derechos de conexión e instalación interna de los municipios de Tunja, Oicatá, Cucaita, Caldas, Samacá, Firavitoba, Monguí, Tópaga Mongua y Santa Rosa de Viterbo".
De acuerdo con la CLÁUSULA SEXTA denominada –PLAZO DE EJECUCIÓN- se estableció: "El plazo de ejecución es de NUEVE (09) meses de ejecución, a partir de la suscripción del acta de inicio".

Así mismo, el presente convenio ha sido sujeto de los siguientes modificatorios al contrato:
PRIMERA PRÓRROGA: Suscrita entre las partes el 12 de Marzo de 2024, para periodo de seis meses, por medio de la cual se modificó el plazo de ejecución, para una nueva fecha de finalización 12 de Septiembre del 2024.
SEGUNDA PRÓRROGA: Suscrita entre las partes el 9 de Septiembre del 2024,

para un periodo de doce meses meses, por medio de la cual se modificó el plazo de ejecución, para una nueva fecha de finalización 12 de Septiembre del 2025.
SUSPENSIÓN N°1: Suscrita entre las partes el 21 de Abril de 2025, para un periodo de 45 días, por medio de la cual se modificó el plazo de ejecución, para una nueva fecha de finalización 7 de Noviembre de 2025.

Sin embargo a la fecha, en el debido proceso de las actividades que se requieren para la construcción de las redes de suministro de Gas y posterior puesta en servicio dentro de los municipios beneficiados con el presente convenio, nos estamos viendo seriamente afectados por los tiempos de obtención de los siguientes permisos que aún se encuentran en proceso:

MUNICIPIO	VEREDA /SECTOR	ENTIDAD	TIPO DE PERMISO	FECHA DE RADICADO	ESTADO ACTUAL	METROS	OBSERVACIONES
SANTA ROSA DE VITERBO	VILLANUEVA	INVIAS	Intervención de vía nacional	Estado: radicado Radicado: 55775 DEL 06-06-2023	En atención de observaciones del 25/08/2025; se radicaron observaciones el 01/10/2025	18.750	En el histórico del proyecto se han documentado gestión de 9 Observaciones realizadas por la entidad luego de radicado el permiso.

Este permiso con radicación inicial del 6 de Junio de 2023, ha sido sujeto de observaciones por parte de la entidad, en orden de obtener mayor detalle e información de métodos constructivos y de intervención de la vía. Las observaciones de la entidad son emitidas entre tres y cuatro meses posterior a su radicación, solicitando diferente tipo de detalles en diferentes tramos de la intervención, así mismo han tenido diferentes abordajes en las nueve observaciones que hemos recibido; a los requerimientos de ampliación de información hechos por la entidad, nosotros debemos proceder con la debida gestión de ampliación y actualización de información, en su mayoría cartográfica y de planeación constructiva, por lo cual también nos toma entre uno y máximo dos meses para dar la debida respuesta a las observaciones. Considerando que este permiso tiene una afectación directa en la construcción de red de distribución de 18.750m, a un ratio promedio de avance constructivo diario de 250m y haciendo una planeación intensiva de 22 días hábiles,

necesitaríamos un tiempo no menor a 75 días para dar inicio a la gasificación y puesta en servicio de los clientes comprometidos en este tramo. Por lo anterior, estimando tiempo de obtención del permiso para el mes de Enero de 2026, en el cual esperamos ya no seguir teniendo observaciones ni subsanaciones, nuestro tiempo constructivo para dar inicio a las puestas en servicio de los usuarios, sería hasta Marzo de 2026.

MUNICIPIO	VEREDA /SECTOR	ENTIDAD	TIPO DE PERMISO	FECHA DE RADICADO	ESTADO ACTUAL	USUARIOS	OBSERVACIONES
MONGUI	CENTRO HISTÓRICO	MINISTERIO DE CULTURA	Intervención de fachadas	Estado: radicado Radicado: MC52284E2024 del 22-11-2024	En atención de observaciones del 30/04/2025; se radicaron observaciones el 13/05/2025	18.750	Se han documentado gestión de 2 Observaciones realizadas por la entidad luego de radicado el permiso.

Este permiso surgió como un hallazgo en la etapa final de puesta en servicio de los usuarios, luego de haber culminado satisfactoriamente la construcción de redes de distribución con permiso de Ministerio de Cultura para intervención de espacio público, sin embargo a nunca se tuvo manifestación previa de ninguna entidad sobre la existencia de forma independiente del permiso de fachadas para construcción de acometidas, centro de medición y puesta en servicio. Una vez fuimos notificados de el requerimiento de este permiso, se procedió a radicación inicial del 22 de Noviembre de 2024, ha sido sujeto de observaciones por parte de la entidad, en orden de obtener mayor detalle e información de métodos constructivos y de intervención de las fachada. A la fecha hemos gestionado un total de dos observaciones, las cuales toman entre tres y cuatro meses por la entidad para volver a emitir una actualización del estado del permiso, las últimas fueron emitidas por la entidad el 30 de Abril de 2024 y fueron subsanadas el 13 de Mayo de 2025, sin que a la fecha hayamos obtenido respuesta, seguimos haciendo gestión de seguimiento y esperamos que para esta ocasión la entidad emita Resolución de asignación del permiso y procedamos con emisión y revisión de pólizas, sin embargo considerando que la intervención de las fachadas también están sujetas a las agenda de los 22 usuarios que faltan por poner en servicio, estimamos un tiempo de intervención de

entre 12 y 20 días hábiles. Por lo anterior, estimando tiempo de obtención del permiso para el mes de Noviembre de 2025 y considerando el tiempo de intervención constructiva, estos clientes estarían dándose de alta para el mes de Diciembre de 2025.

Lo anteriormente expuesto ha incidido de forma profunda en la afectación y retraso de los cronogramas de obra inicialmente previstos, los cuales han sido oportunamente comunicados en la reuniones de seguimiento del convenio y que afectan especialmente las altas de servicio previstas en los Municipios de Santa Rosa de Viterbo y Monguí.

Es por lo anterior que, por medio de la presente comunicación, nos permitimos solicitar se realice la prórroga No. 3 por un estimado de cuatro meses, para el convenio de Asociación No. 2339 del 2023 desde el 7 de Noviembre del 2025 al 6 de Marzo del 2026.

Conforme lo anterior agradecemos el debido proceso de la presente solicitud de prórroga con el fin de dar feliz término y con el ánimo de dar cabal cumplimiento al objeto que en el presente convenio nos une.

Cordialmente



Lady Egea Torres
Presidente
Gas Natural Cundiboyacense SA ESP